

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 42566/2015 el Sr. Castillo Peña, Cristopher Anthony, nacido el 14/02/1985 en Urbanización palomino, Lima Perú, D.N.I. N° 94.326.362, domiciliado en calle Av. Ing. Acevedo N° 2952 piso 2° dpto. "6" consorcio 2. de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía Argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 07 de Junio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 294659 Jun. 23

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 29803/2015 el/la Sr./a. Juárez Yucra Maribel, nacido el 08/09/1982 en Azangaro, Puno Perú D.N.I. N° 94.332.546, domiciliada en calle San Nicolás 1178, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 18 de Mayo de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 294618 Jun. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario (Santa Fe), en los autos caratulados: SERALCON S.A. c/RIGANTI HERMINIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 107/2010, se cita y emplaza a los Herederos de don Herminio Riganti, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, de Mayo de 2016. Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dr. Santiago Malé Franch, (Secretario).

\$ 33 294572 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ZEIBERT, JOSÉ c/DI SCIASCIO, OSCAR s/Daños y perjuicios; (Expte. CUIJ 21-02856758-5), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Oscar Di Sciascio, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 14 de Junio de 2016. Dr. Menossi,

Secretario Subr.

\$ 33 294567 Jun. 23 Jun. 27

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario. AUTOS BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/STORTI MAXIMILIANO JESUS OSCAR s/Ejecutivo; Expte. Nº 21-02837469-8. Nº 1621. Rosario, 27/0516; Y Vistos,... Y Considerando,... Fallo; 1.- ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Blas O. Martinucci e Hijos S.A. Se haga integro cobro de la suma reclamada \$ 17000, con mas un intereses como se expliciten en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e IVA correspondiente. 2) imponer las costas a la parte demandada Art. 251. CPCC 3) Regular los honorarios profesionales oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. F. Bellizia, Juez; Dra. Accianelli V., Secretaria. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 33 294566 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos BANCO DE SANTA FE c/MUGURUSA, ANICETO y otra s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nº 1151/96) se han dictado las providencias del siguiente tenor: Rosario, 29 de Agosto de 2011. Emplácese a los herederos y/o sucesores de la Sra. Clara Staudtur, para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán por tres veces, vencido el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y del nombramiento de un curador, lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. (Expte. Nº 1151/96). Fdo. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 29 de Septiembre de 2011. Advirtiéndolo el proveyente que se ha incurrido en un involuntario error, déjese sin efecto parcialmente el decreto de fecha 29 de Agosto de 2011, en la parte que dice: Sra. Clara Staudtur, y en su lugar se provee: Sr. Aniceto Manuel Mugurusa. (Expte. Nº 1151/96). Fdo: Hernán G. Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 9 de Febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado. Córrase traslado a la contraria; (Expte. Nº 1151/96). Fdo: Hernán G. Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, Rosario, Mayo de 2016.

\$ 52,50 294634 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: CAPRILE MARÍA BELÉN s/Quiebra; Expte. Nro. 820/2014, por resolución Nº 1671 de fecha 13/06/2016, se ha dispuesto declarar la quiebra de María Belén Caprile, D.N.I. Nº 17.817.757, con domicilio en calle Córdoba 1515 6to. Piso "A" de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el Art. 86 de la

L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 294584 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A c/CISTERNA, JORGE DANIEL s/Ejecutivo; Expte. N° 1134/14, CUIJ N° 21-01663330-2 se le hace saber al Sr. Jorge Daniel Cisterna el decreto que se transcribe: Rosario, 25 de Noviembre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaria. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Huljich; Dr. García. Rosario, 2 de Junio de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 294592 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos KOZACOW, MARIELA FERNANDA s/Solicitud propia quiebra; 21-02857009-8, por Resolución N° 1672 de fecha 14/06/16, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Mariela Fernanda Kozacow, D.N.I. N° 24.772.578, con domicilio real en calle Marcos Paz 3484 de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico, categoría B, de la lista respectiva el día 22/06/16. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 hs. diarias y comprendido entre las 8 y 20 horas (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Decretar la inhibición de la fallida. Oficiése a los Registros correspondientes. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, si es que la hubiere. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Diferir la determinación de la fijación de fechas para verificación de créditos y presentación de los informes correspondientes hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss y conchs de la Ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (Art. 29 del Código Fiscal). 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás Registros pertinentes. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la fallida, a través del procedimiento que oportunamente informará la

sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar, Jueza; Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Secretaría, 15 de Junio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 294598 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados LANGONE OMAR s/Quiebra; Expte. Nro. 249/2001, por resolución N° 1589 de fecha 09/06/16, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 294583 Jun. 23 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: AMANTE FRANCISCO LUIS c/MASCIOTA CARMEN s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 441/2014, se ha dictado lo siguiente: N° 1585, Rosario, 06 de Junio de 2016. Vistos y Considerando (...), Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas consignando el número de documento de la demandada a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañé informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. A la medida cautelar: Previa reposición de ley, inscribáse como litigiosa la propiedad detallada en la demanda, oficiándose al Registro de la Propiedad. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Firmado: Cecilia Camaño (Secretaria); Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 13 de Junio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 85 294574 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: CONSORCIO EDIF. BINIAN XIX c/Binian S.R.L. s/Cobro de Expensas; Expte. Nro. 328/2014, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada BINIAN S.R.L. (titular registral de

la unidad 01-17 Sector A) por edictos en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Junio de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 294582 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos BANCO MACRO S.A. c/CACERES ORLANDO s/Ejecutivo; Expte. N° 893/2012, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 20 de Octubre de 2015. Agréguese el edicto acompañado. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 473 del CPCC). Hágase saber que la Dra. Mónica Klebcar, ha sido designada como magistrada a cargo de este juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria); Dra. Mónica Klebcar (Jueza). 14 de Junio de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 294587 Jun. 23 Jun. 27

Dentro de los autos caratulados BENITEZ ISABEL ANTONIA y Otro s/Sucesorio - Reconstrucción; Expediente N° 277/1955, CUIJ 21-00808437-5, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado mediante decreto de fecha 17 de Junio de 2015: Rosario, 17 de Junio de 2015. Téngase presente. Atento a lo solicitado, ofíciase como se pide. Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrado subrogante, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Julieta Gentile (Juez Subrogante) Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 294663 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuta en los autos caratulados: RUIZ IRMA y Ot. c/SANCHEZ FRANCISCO SANTOS y Ots. S/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1415/2013, se ha designado nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado defensor de oficio, la del día 06/07/2016 a las 10:30hs. Secretaría, 10 de Junio de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 33 294581 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Julieta Gentile (Juez) dentro de los autos caratulados Porta Santiago s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 641/2014, se hace saber que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Porta Santiago para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, Marianela Godoy. Rosario, 3 de Junio de

2016.

\$ 45 294602 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PEREZ, ENZO ANTONIO - DNI N° 5.990.470, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02857475-1). Rosario, 14 de Junio de 2016. Dr. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 294565 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CORNEJO, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02854627-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Cornejo, titular de L.E. N° 6.156.999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 294564 Jun. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría Dra. Gabriela Cossovich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: HEBE LUCIA MADILE (DNI 5.543.026) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MADILE HEBE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 354/16). Rosario, 14 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr. en suplencia.

\$ 45 294571 Jun. 23

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Antonio Hugo Zin, DNI N° 6.010.810, falleció el día 05/06/15y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. ZIN, ANTONIO HUGO s/Sucesorio; Expte. N° 21-2849820-6). Secretaría, Rosario, 8 de Junio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 294580 Jun. 23

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile, Secretaría Dra. María Silvia Zamanillo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Jorge Prudencio Milicich (DNI 2.259.544), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. MILICICH, JORGE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1123/15). Rosario, 14 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr. en suplencia.

\$ 45 294570 Jun. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: GERARDO DANIEL LONGO (DNI 6.066.237), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Longo, Gerardo s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02858630-9). Rosario, 14 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr. en suplencia.

\$ 45 294569 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Juana Waldina Barrios, DNI 2.355.743, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: BALDUINI RAÚL ULPiano Y JUANA WALDINA BARRIOS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. 21-02844414-9. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. Verónica Amanda Accinelli, Secretaria.

\$ 45 294568 Jun. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA RITA MASTRIZZO L.C. Nº 2.397.666, por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 294649 Jun. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, dentro de los caratulados: MONTI ELSA DOMINGA CATALINA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02844917-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa Dominga Catalina Monti (DNI N° 06.117.471), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Junio de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 294601 Jun. 23 Jul. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos TRAVERSO, AGUSTIN ANTONIO F. s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-01563290-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Agustín Antonio Francisco Traversa, DNI 5.987.737, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 15 de Junio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 294638 Jun. 23 Jul. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos SANTILLAN, ISABEL MERCEDES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02859211-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Isabel Mercedes Santillán, DNI 16.770.866, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 15 de Junio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 294637 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rubén Reinaldo Nosas, D.N.I. N° 8.258.180, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NOSAS RUBEN REINALDO s/Sucesorio; Expte. Nro. 392/2016. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 294579 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Ernesto Osvaldo Debailleux, D.N.I. N° 6.054.091, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a

hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DEBILLEUX, PEDRO ERNESTO OSVALDO s/Sucesorio; Expte. Nro. 115/2016. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 294576 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO AGUSTÍN BIASI, D.N.I. Nº 5.990.474, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Biasi Antonio Agustín s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02858797-7. Secretaría. Rosario, 10/06/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 294578 Jun. 23

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Cecilia Andrea Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LOPEZ JORGE ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Junio de 2016. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 294577 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Josefa Hilda Collazo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados COLLAZO, JOSEFA HILDA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 131/2016. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez; Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 294642 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del suscripto, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: FERNANDEZ ADOLFO ALCIDES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02858537-0, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Fernando Adolfo Alcides, DNI 14.328.436, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Rosario, 8 de Junio de 2016. Secretaría del Dra. Jorgelina Entrocasi. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 294641 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIEGO JOSE MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 14 de Junio de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 294665 Jun. 23 Jul. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 16, de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos DALMASSO, JUAN LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. 410 del año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Luis Dalmasso, L.E. 2.267.122, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 9 de Junio de 2016. Firmado Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 294668 Jun. 23 Jul. 6

En los autos caratulados MARCHIONNO MARIO s/Declaratoria de herederos: Expte. Nº 768/16 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don MARIO MARCHIONNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 6 de Junio de 2.016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 294635 Jun. 23 Jun. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/ARGENZIO JUAN ANGEL M. s/Apremio fiscal; (Expte. N° 645/2013), se ha decretado lo siguiente: Casilda, 02 de Diciembre de 2015. Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. (Expte. N° 645/2013). Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez; Dra. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, 20 de Mayo de 2.016. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 294644 Jun. 23 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. LAURA S. BABAYA, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/TERZI, MARÍA DIRCE s/Apremio Fiscal; (Expte. N° 420/2014), se ha decretado lo siguiente: Casilda, 02 de Diciembre de 2015. De manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y costas por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura S. Babaya, Juez; Dr. Santiago N. López, Secretario. Casilda, de Mayo de 2016. Santiago N. López (Secretario).

\$ 45 294646 Jun. 23 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/ARGENZIO, JUAN ANGEL M. s/Apremio Fiscal; (Expte. N° 644/15), se ha decretado lo siguiente: Casilda, 02 de Septiembre de 2015. Por presentada, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días (08) días, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Al punto 4): Téngase por designado oficial notificador ad-hoc al Sr. Carlos Andrés Walerosky y al Sr. Omar Giusti, quienes deberán comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Al punto 6): Oportunamente, si correspondiere. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (AUTOS: MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/ARGENZIO, JUAN A y/u Ot. s/Apremio Fiscal Expte. Nro. 644/15). Fdo.: Dra. Laura S. Babaya, Juez; Dr. Santiago N. López, Secretario, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 2 de Diciembre de 2015. Santiago N. López (Secretario).

\$ 45 294648 Jun. 23 Jul. 5

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. de San Lorenzo, hace saber al Sr. Alexis Leonel Ríos, titular del DNI Nº 35.453.090, que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 16.673,69 más intereses y costas y que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/RIOS, ALEXIS LEONEL s/Ejecutivo; Expte. 268/15, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Junio de 2016. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 33 294616 Jun. 23 Jun. 27

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo de la autorizante, hace saber que el señor Angelini, Luciano David, DNI 31.336.877, falleció en fecha 02/04/2012 y cita a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Autos: ANGELINI, LUCIANO DAVID s/Sucesión; (Expte. Nº 572/2016), Melincué, 9 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 294686 Jul. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la en lo Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna, en los autos caratulados JUAREZ EVE MABEL c/BERNARDI JUAN CARLOS y Otra s/Demanda laboral; (Expte. Nº 1342/2014), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores del causante Sr. Bernardi Juan Carlos, L.E. Nº 6.087.923, domiciliado en calle Santo Domingo Nº 730 de la localidad de Villada, provincia de Santa Fe, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de Ley. Publíquese por tres (3) días. Venado Tuerto.

\$ 33 294631 Jun. 23 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto a cargo de la Dra. Nancy Grasso, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela Pessarello en suplencia, en los autos caratulados: ZOZA, VANESA y Otras s/Guarda con fines pre adoptivos; (Expte. Nº 1268 año 2014), se cita a los padres biológicos de los niños cuya guarda pre adoptiva se pretende Sres. Hilda Mabel Strazzolini DNI 18.744.012 y Benito Antonio Zoza DNI 13.709.966, para comparecer ante este Juzgado a la audiencia fijada para el día 24/06/2016 a las 9.15hs. Venado Tuerto, 14 de Junio de 2016. Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria en suplencia.

\$ 33 294685 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1º Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAGGINI ERNESTO FRANCISCO, BAGGINI JOSEFA VIRGINIA y LA PERELADA S.A. s/Demanda ejecutiva; Expte. Nº 519/2012, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 07 de Abril de 2016. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega. Désele la participación legal que por derecho le corresponde. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ernesto Francisco Baggini en los términos del Art. 597 del CPCC publicándose los edictos de ley. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. (Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAGGINI ERNESTO FRANCISCO, BAGGINI JOSEFA VIRGINIA y LA PERELADA S.A. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 519/2012). Venado Tuerto, 5 de Mayo de 2016. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 140,40 294695 Jun. 23 Jun. 29
